



El Colegio Oficial de la Psicología de Madrid defiende la necesidad de reflexionar profundamente sobre las contenciones físicas y químicas y el respeto al ser humano en el abordaje de diferentes situaciones donde estos métodos son utilizados

La Sección de Psicología de la Intervención Social del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid ha venido trabajando intensamente sobre la necesidad de reflexionar sobre el impacto en la dignidad del ser humano del uso de las contenciones físicas y químicas. En los últimos meses, esta Sección del Colegio ha desarrollado diferentes acciones para conocer la perspectiva sobre estos procedimientos de distintos profesionales de las áreas de salud mental, infancia y mayores, aproximarse con rigor a este tema y valorar el papel que juega la psicología en los distintos lugares donde se practican estos métodos.

Nuestra sociedad ha llegado hasta el momento en que nos encontramos con estas prácticas transitando por muy diferentes opciones y posturas: la práctica de las contenciones físicas y /o químicas ha sido utilizada en numerosas áreas de trabajo; muchos colectivos las han argumentado y justificado mientras muchas personas veían doblegada su dignidad. No encontramos criterio alguno en la práctica de las contenciones mecánicas y químicas que contenga los valores de respeto y buen trato del ser humano, ni mucho menos supongan valor y propósito terapéutico. La propia acepción de “contención” refiere ejercicio de poder, si bien, en el caso que nos ocupa, un poder ejercido por los profesionales sanitarios. Cada vez son más patentes y explícitas las voces y los argumentos que denuncian que estas prácticas atentan contra el artículo 5 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, a saber, “nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes”.

Entendemos que disciplinas como la Psicología cuentan con herramientas suficientes que permiten afirmar que estas prácticas pueden ser erradicadas si, entre todos los colectivos concernidos e implicados, nos comprometemos a no consentirlas. Ya se está haciendo en mayores y parece que basta decidir que ya no se va a atar a nadie más.

Especialmente delicados nos parecen el mundo de nuestros mayores y de la infancia y la adolescencia, colectivos que precisan de la máxima sensibilidad cuando en el trato cotidiano se ha venido dado cuenta de situaciones dramáticas que refieren experiencias de contención física mantenida y de contención química. Debemos orientarnos, en todo caso, con la brújula de los derechos humanos y preguntarnos cómo nos gustaría que nos trataran cuando seamos mayores y qué trato nos gustó que nos dieran en nuestra infancia y adolescencia. Parémonos a pensar qué tipos de cuidados queremos al final de la vida de una persona. Reflexionemos sobre qué ambiente necesita un niño que se agita.

Cuando una persona acaba anclada a una cama o medicada hasta no poder pensar, evidenciamos el fracaso de muchos procesos de nuestro sistema sanitario y social. Animamos a representantes de todos los sectores sociales a profundizar sobre este tema y hacernos responsables en el contexto de desarrollo profesional que nos incumbe. Y como Colegio profesional ofrecemos el conocimiento que atesora la Psicología para mediar, asesorar, desarrollar, impulsar y abordar los cambios necesarios en la sociedad y en las organizaciones para construir, entre todos, una sociedad libre de contenciones.

Cada uno de nosotros, como profesionales de la psicología, en diferentes áreas de trabajo, podemos–colaborar en la reflexión sobre la erradicación de estas prácticas fomentando una actitud humanista, asentada en los derechos humanos, promoviendo estrategias basadas en el diálogo y que alienten a aumentar la reflexividad de todos los implicados en situaciones que acaban en contenciones químicas y mecánicas. Los psicólogos y las psicólogas hemos desarrollado habilidades y competencias que promueven el trato digno a las personas. No podemos mirar hacia otro lado. Tenemos un papel que jugar en la desaparición de estas prácticas.

Madrid, 14 de enero de 2021